

## BANDO

### FIESTAS DE ANDRA MARI Y SANTA EUFEMIA

#### • **HORARIO DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA**

Del 7 al 16 de septiembre: A partir de las 14:00 h.

**9 de septiembre: NO HABRA SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA**

A partir del 17 de septiembre: El servicio será el habitual. Sábados: A partir de las 14:00

Los demás días: A partir de las 19:00

#### • **TRÁFICO**

- Se solicita **no utilizar vehículos durante las fiestas**, y dar preferencia a lo/as viandantes en las zonas festivas.
- El 7, 12, 13, 14, 15 y 17 de septiembre habrá servicio de **Bermibus**.
- Del 5 al 20 de septiembre, la parada del servicio de **Bizkaibus** se trasladará a Santamañe kalea para el autobús que va hacia Gernika y en Zubiaur tar Kepa kalea, frente al mercado, para los autobuses que van hacia Bakio y hacia Bilbao por Munguía.
- Del 5 al 20 de septiembre la parada del **servicio de taxi**, estará al lado del Casino, en su anterior ubicación.
- Como el muelle del Artza será zona festiva, la entrada desde la rotonda de Artza (al lado del Casino) hacia la Lamera y el puerto permanecerá cerrada desde el 1 al 20 de septiembre.
- El horario de **carga y descarga** será de 08:00 a 12:00. A las 12:00 toda la zona de Lamera-portuzarra deberá estar vacía, y no podrán sacarse los coches de dicha zona, ni permanecer aparcados en ella.

#### • **POLVOS DE TALCO**

**Está prohibido echar polvos de talco**, puesto que son nocivos para la salud y producen problemas respiratorios al ser inhalados. Además causan numerosas caídas al dejar el pavimento muy resbaladizo.

#### • **FUEGOS ARTIFICIALES**

Los días 8 y 16 de septiembre, habrá fuegos artificiales, y, con este motivo, pedimos a la vecindad que cumpla las siguientes medidas de seguridad:

- Cierren todas las ventanas y puertas de los balcones, y mantengan bajadas las persianas.
- Comprueben que los luceros de los camarotes permanecen bien cerrados.
- No se podrá permanecer en balcones ni terrazas hasta la finalización del espectáculo.
- En el caso de que algún cohete caiga en un tejado o terraza y se prenda fuego o presente peligro de incendio, llamar cuanto antes a la Policía Municipal. (tel.:092).
- Si el incendio es reciente o de pequeña dimensión aún, utilizar agua para apagarlo (en el caso de que no hubiera cerca cables o aparatos eléctricos) o intentar con mantas o toallas.